

FERRERE

Implementación del Sistema Integrado de Administración de los Registros Administrativos (SIARA)

#PARAGUAY

¿QUÉ ES EL SIARA Y CUÁL ES SU OBJETIVO?

El Sistema Integrado de Administración de los Registros Administrativos (SIARA) es la nueva plataforma digital implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas para la gestión de trámites ante la Dirección de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales.

El nuevo sistema busca:

- unificar la información de las personas jurídicas y de sus beneficiarios finales en una única plataforma,
- mejorar la interoperabilidad entre organismos del Estado, y
- asegurar que las entidades cuenten con datos institucionales actualizados y verificables.

En este contexto, las sociedades deberán registrarse en el sistema y mantener actualizada su información a través del SIARA.

¿QUÉ SOCIEDADES DEBEN UTILIZAR EL SIARA?

El uso del SIARA aplica a todas las Sociedades Anónimas (S.A.) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).

¿A QUÉ TRÁMITES APLICA EL SIARA?

Actualmente, el sistema aplica a los procesos de registro de sociedades y actualización de información de las sociedades y de sus beneficiarios finales.

Asimismo, se prevé que en el corto plazo se incorporen al SIARA otros trámites societarios, incluyendo, entre otros:

- inscripción de modificaciones de estatutos sociales,
- comunicaciones de transferencias de acciones, y
- comunicaciones de asambleas.

¿CÓMO SE ACCEDE AL SISTEMA SIARA?

El acceso al SIARA se realiza a través de la identidad electrónica del representante legal de la sociedad.

La identidad electrónica consiste en un usuario personal que permite verificar la identidad digital del usuario para la realización de trámites electrónicos ante el Estado.

Para la creación de la identidad electrónica, el representante legal deberá contar con cédula de identidad paraguaya vigente.

La identidad electrónica se genera a través del Portal Paraguay, que es la plataforma digital del Gobierno paraguayo que permite a ciudadanos realizar trámites con distintas instituciones públicas de forma electrónica. A través de este portal se centralizan diversos servicios públicos digitales y se encuentran disponibles los documentos personales del usuario en formato digital.

¿ES NECESARIA UNA FIRMA ELECTRÓNICA PARA UTILIZAR EL SIARA?

Sí. Para realizar el registro inicial del representante legal y los trámites dentro del SIARA, será necesario adjuntar documentación de respaldo a las comunicaciones realizadas en el sistema.

Dichos documentos deberán estar firmados electrónicamente por el representante legal mediante firma electrónica cualificada, requisito necesario para validar la presentación de los documentos ante el sistema.

¿CÓMO SE REGISTRA AL REPRESENTANTE LEGAL EN EL SIARA?

El registro del representante legal constituye el primer paso para operar en el SIARA.

El proceso implica completar un formulario en línea dentro del sistema, en el cual se deberá proporcionar información tanto del representante legal como de la sociedad, así como adjuntar ciertos documentos firmados con firma electrónica cualificada.

Entre la información requerida se incluye, entre otros datos:

- dirección de la sociedad,
- identificación de la ubicación del establecimiento en Google Maps, y
- una imagen de la fachada del establecimiento, en la que sea visible el nombre o logo de la empresa.

Una vez completado el formulario y presentada la documentación requerida, el registro del representante legal quedará sujeto a revisión y aprobación por parte de la autoridad competente, proceso que usualmente demora aproximadamente 1 día hábil.

¿PUEDE EL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZAR A TERCEROS PARA REALIZAR TRÁMITES EN EL SIARA?

Sí. Una vez que el representante legal se encuentre registrado en el sistema, tendrá la opción de autorizar a un tercero de FERRERE para que realice los trámites en su nombre. El tercero autorizado podrá gestionar los procedimientos utilizando su propio usuario y contraseña dentro del sistema.

La habilitación del tercero autorizado queda sujeta a revisión y aprobación por parte de la autoridad competente, proceso que puede demorar aproximadamente 2 días hábiles.

¿QUÉ SUCEDE SI LA SOCIEDAD NO SE REGISTRA EN EL SIARA?

El registro del representante legal en el sistema constituye un paso previo necesario para realizar comunicaciones y trámites ante la autoridad competente. En consecuencia, la falta de registro podría impedir la presentación de actualizaciones o comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

La implementación del SIARA introduce un nuevo sistema para la gestión de registros y comunicaciones de las sociedades ante la autoridad competente, por lo que resultará necesario completar el registro del representante legal y la actualización de la información de la sociedad para poder operar en la plataforma.

FERRERE

CONTACTO:



Guillermo Jover
gjover@ferrere.com



Verónica Franco
vfranco@ferrere.com



Estefania Baranski
ebaranski@ferrere.com



Magalí Fernandez
magfernandez@ferrere.com

¿Te resultó interesante este contenido?



Recomendar



Comentar



Compartir



Enviar

Esta publicación contiene información de interés general y no constituye, ni debe ser tomada, como una opinión legal o asesoramiento sobre asuntos específicos. En caso de ser necesario, deberá procurarse asesoramiento legal sobre el tema de su interés.



En un mundo
de preguntas,
FERRERE

www.ferrere.com